

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA CLASAUTO S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, a 19 de abril de 2016, en la avenida 6 de Diciembre N24-48 y Mariscal Foch, se reúnen los accionistas: Kimball Investment Corp. representada por el señor Waldo Santelices I., apoderado especial; y, la señora Isabel Dávalos Espinosa, por sus propios derechos.

Los asistentes a la Junta eligen a la señora Isabel Dávalos Espinosa como Presidenta; actúa como secretario el Liquidador, señor Juan Fernando Palacios.

La Presidenta pide al secretario que constate el quorum que es el siguiente:

- Kimball Investment Corp., representada por el señor Waldo Santelices I. como su apoderado especial, con 262.499 acciones.
- Isabel Dávalos Espinosa, con 1 acción.

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La presidenta declara instalada la junta a las 9h00 y solicita al secretario dar lectura del orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador referente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2015.
4. Designación del Comisario principal y fijación de sus honorarios.
5. Aprobación del acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe del Liquidador por el ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe del Liquidador, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. La Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe Balance General y Estados de Resultados, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. Se presenta una moción para la designación del Señor Carlos Viteri como Comisario para el ejercicio económico 2016, la cual ha sido debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la elección del Señor Carlos Viteri como Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

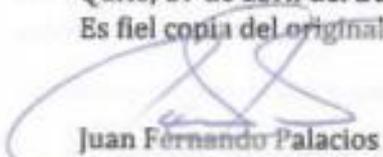
5. Sin haber otro punto que tratar, a las 9H45 el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidenta levanta la Junta a las 10H05, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.

- f) Isabel Dávalos Espinosa.- Presidenta.- f) Juan Fernando Palacios.- Secretario - Liquidador.-
- f) Isabel Dávalos Espinosa; f) Waldo Santelices I.- p. Kimball Investment Corp.-

Quito, 19 de abril del 2016

Es fiel copia del original.- Lo certifico.-



Juan Fernando Palacios
Secretario - Liquidador